Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

	efectos del EEE)	
Número de la ayuda	SA.46772 (2016/X)	
Estado Miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro	ES	
Nombre de la región (NUTS)	ARAGON Artículo 107.3.c	
Autoridad que concede las ayudas	GOBIERNO DE ARAGÓN 50071 http://www.aragon.es	
Denominación de la medida de ayuda	ASOC - Subvenciones para favorecer la estabilidad en el empleo de los discapacitados en el ámbito de los centros especiales de empleo	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	•	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	22.10.2016 - 31.12.2020	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	Todas las empresas	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 1 4000 (en millones)	
Para garantías	-	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión	-	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	3	

Objetivos	Intensidad máxima de	Primas PYME en%
00]041705	ayuda en % o importe	
	máximo de ayuda en	
	moneda nacional	
Ayudas para el empleo de trabajadores con discapacidad en forma de	75 %	
subvenciones salariales (art. 33)		

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=931029222424